



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE AND. OCC.
Gabinete Técnico. Sección de Prensa y Protocolo

*Conjunto de carreras solidarias organizadas por la Policía
Nacional y cuyos beneficios se destinan siempre a asociaciones e
instituciones que trabajan por las personas más desfavorecidas
de la sociedad española*



ESTATUTOS / REGLAMENTO



POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR

CORREO ELECTRONICO

Sevilla.protocolo@policia.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE AND. OCC.
Gabinete Técnico. Sección de Prensa y Protocolo

Carrera Policía Nacional "Ruta 091"



Con motivo de la celebración del 200 aniversario del día de la creación de la Policía Nacional, se celebrará en Sevilla una prueba deportiva de carácter solidario, en beneficio de ANDEX, una asociación sin ánimo de lucro, que lucha por la supervivencia de niños con cáncer.

Domingo, 14 de septiembre 2025

Cáncer infantil
ANDEX



POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR

CORREO ELECTRONICO

Sevilla.protocolo@policia.es



Índice

Introducción y recorrido.....	4
Inscripciones, cronometraje y recogida dorsales.....	5
Clasificación, avituallamiento, permisos y seguros.....	6
Menores, descalificaciones, vehículos.....	8
Derechos de imagen, protección de datos y normas.....	9
Información y colaboración.....	10
Redes sociales.....	14
Medios de comunicación.....	15

POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR

CORREO ELECTRONICO

Sevilla.protocolo@policia.es



Reglamento de la Prueba

Artículo 1.- Introducción

La Policía Nacional celebrará el próximo sábado día 14 de septiembre de 2025 en Sevilla la “Ruta 091” que consistirá en el desarrollo de una carrera solidaria que contará con dos categorías segmentadas por las edades de sus participantes, siendo el total de 1.000 participantes previstos (950 adultos y 50 niños).

Los asistentes estarán citados a las 09:30h en el punto de salida ubicado en la Plaza de España, donde se realizará un calentamiento animado para aquellos que lleguen con tiempo. Dando comienzo, en primer lugar, a las 10:00h de la mañana, la prueba de 600 metros para niños (a partir de 6 años), con una duración aproximada de 15 minutos en su totalidad. Dando paso a continuación al comienzo de la prueba de adultos a las 10:30h, siendo su recorrido total de 5.091 metros que finalizaran en su punto de salida.

Se estima que la carrera oficial tenga una duración aproximada de 75 minutos ya que algunos de los participantes pudieran optar por realizarla andando, por lo que la hora prevista de finalización de la prueba será sobre las 11:45h llevándose a cabo a continuación, la entrega de trofeos a las diferentes categorías.

Artículo 2.- Recorrido

El evento cuenta con una distancia popular de 5.091 m. aproximadamente para mayores de 14 años, siendo de 600 metros para los menores de la citada edad hasta 6 años de edad.

Recorrido (5.091 m): Plaza de España – Av. Rodríguez de Casso– Paseo de las Delicias – Av. De la Guardia Civil – Av. De la Borbolla– Av. De Portugal – Avd. Isabel la Católica – Av. Gran Capitán – Pl. Ejército Español– c. Nicolás Alpérez – Av. Isabel la Católica – Gta. Covadonga – Av. Don Pelayo– Pl. América – C. De Pizarro – Av. Rodríguez de Casso – Plaza de España.

POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR



La prueba de adultos está abierta a todos los participantes de más de 14 años, si bien los menores de edad que vayan a participar deberán presentar la “Autorización Oficial para menores del tutor legal” debidamente cumplimentada a la hora de recoger su dorsal. Se recomienda que los menores de 14 años vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad independientemente de que a lo largo del recorrido habrá personal de la organización y colaboradores que se prestarán a solucionar cualquier contratiempo que surja. Asimismo la prueba infantil está abierta para participantes menores de 14 años hasta 6 años cumplidos.

Artículo 3.- Inscripciones

La inscripción para la prueba tendrá un coste de 15 euros (incluidos los gastos de gestión), tramitándose la misma de manera online a través del enlace habilitado en la Web oficial de la carrera <https://ruta091.com> hasta llegar al límite máximo de 1.000 participantes.

Siendo la fecha límite para formalizar la inscripción a la carrera, el lunes día **08 de septiembre de 2025** a las 23.00 horas. Pudiéndose proceder a algún tipo de cambio en dicha fecha.

Los dorsales son personales e intransferibles y bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona.



Junto con la bolsa del corredor se entregará una camiseta oficial de la Ruta 091 a todos aquellos participantes que formalicen su inscripción. La selección de la talla de la camiseta se hará en relación a disponibilidad. La organización de la carrera no se hace responsable del contenido de la bolsa del corredor, que en caso de menores de edad debe ser supervisada por el tutor o adulto responsable del mismo.

Contaremos con un dorsal 0 cuyos beneficios se sumarán íntegramente al 100% del dinero recaudado en el evento, una vez restada la aportación de material y seguro.

Artículo 4.- Modalidades y Cronometraje

Habrá dos modalidades: adultos y menores de 14 años a 6 años cumplidos.

La primera carrera, de 600 metros, será para menores de entre 14 años y 6 años cumplidos, con salida a las 10.00 a.m. y tiempo estimado de unos 15 minutos. Continuando a las 10.30 a.m. con la salida de la carrera principal, que se desarrollará en un tiempo estimado de 75 minutos.

La prueba contará con sistema de cronometraje oficial y con chip. Por lo que resulta obligatoria su utilización. El chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización del chip por parte del atleta, lo que puede llevar a la no toma de datos.

Artículo 5.- Recogida de dorsales y chips

Todos los participantes deberán recoger el dorsal y la bolsa del corredor en el stand que la Policía Nacional pondrá en el Centro Deportivo Viding Piscina Sevilla, situado el jueves 11 de 17:00 a 20:00 horas, el viernes 12 de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas y el sábado 13 de 10:00 a 13:00 horas. Dejándose abierta la posibilidad de cambio de ubicación y fecha.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el **DNI personal** del corredor inscrito, no obstante cuando la persona que recoja el dorsal fuera **diferente** al inscrito, ésta deberá presentar una **fotocopia** del DNI del mismo y el DNI personal propio, que la organización registrará por si fuera necesario justificar a quien se ha entregado el dorsal.

Si eres menor de 18 años, para la recogida del dorsal, deberá presentarse la autorización del padre/madre/tutor.



Muy importante: No presentar esta autorización en la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba, no teniendo derecho al reembolso de la cuota de inscripción.

Recomendamos a todos los corredores que comprueben sus datos personales antes de abandonar la entrega de dorsales, para confirmar que los mismos son registrados correctamente y detectar posibles incidencias antes de la prueba (año de nacimiento para la categoría, sexo, etc.) en caso de existir algún error en los datos, deben comunicarlo a la organización el mismo día de la carrera en la zona de entrega de dorsales.

Artículo 6.- Clasificación

Se entregará trofeo a los clasificados en las siguientes categorías:

- Tres primeros clasificados en categoría absoluta masculina.
- Tres primeros clasificados en categoría absoluta femenina.

Se hará entrega de una medalla de participación a todos los niños de edad inferior a la que se determine por la organización.

Artículo 7.- Puestos de avituallamiento y servicios

Se instalarán un puesto con avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta.

Se contará con servicios sanitarios situados en Salida y Meta. Ambulancia y servicio médico.

Artículo 8.- Permisos y Seguros

La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de dicho acto, así como de servicio médico y ambulancias de primeros auxilios y traslado.

Todos los participantes inscritos estarán amparados por un seguro colectivo de accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La organización no se hace responsable de los voluntarios o personal contratado por las empresas colaboradoras o patrocinadoras en relación a coberturas de aseguradoras, ni adquiere ningún tipo de responsabilidad en relación a cualquier accidente o eventualidad que estos puedan sufrir. Solamente los participantes inscritos están amparados por las correspondientes coberturas.



La Organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera. Inicio carrera infantil 10:00 horas, fin 10:15 horas. Inicio carrera adultos 10.30 horas, fin 11.45 horas.

Artículo 9.- Menores

Aquellos que tengan cumplidos los 14 años, a día de la prueba, podrán participar en la carrera principal de 5.091 metros con los mayores de edad. Los menores de 14 años hasta los que tengan 6 años cumplidos el día de prueba podrán participar en la carrera infantil.

Para los que no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar una autorización escrita del padre, madre o tutor legal autorizándoles a correr la distancia, junto con copia del DNI de la persona que autoriza.

Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal. En caso de no presentarse dicha autorización, el atleta no podrá participar en la carrera, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

Artículo 10.- Descalificaciones

Queda prohibida la participación de corredores no inscritos. Todos los participantes llevarán obligatoriamente durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible. Se descalificará a todo aquel atleta que sea sorprendido sin el mismo, o que manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Organización.

Artículo 11.- Vehículos

El circuito estará cerrado al tráfico y los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, así como sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

Artículo 12.- Derechos de imagen y Protección de datos



Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la organización, por sí misma o mediante terceras entidades, registre la imagen de los inscritos dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.

Artículo 13.- Aceptación de Normas y Reglamento

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en los mismos. Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) Aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización.
- b) Aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización.
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.



h) Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la organización.

i) Los participantes deberán abandonar su participación si por prescripción médica fuese necesario, o por incumplimiento del reglamento a indicación de los miembros de la Organización.

Artículo 14.- Carácter Solidario de la Prueba

Todos los beneficios obtenidos con la organización de la carrera, tanto en inscripciones como a través de los patrocinadores y colaboradores irán destinados íntegramente a la entidad sin ánimo de lucro ANDEX.

Información

Teléfono: 620.243.574 / 660.570.777

Correo electrónico: sevilla.prensa@policia.es / sevilla.protocolo@policia.es

POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR

CORREO ELECTRONICO

Sevilla.protocolo@policia.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE AND. OCC.
Gabinete Técnico. Sección de Prensa y Protocolo



POLICIA NACIONAL
Mº INTERIOR

CORREO ELECTRONICO

Sevilla.protocolo@policia.es